



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital
Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA

RESOLUCION N° 11

DUELO

VISTO:

El lamentable e irreparable suceso del fallecimiento de un miembro activo de la Familia del Hockey sobre Patines, como es Federico Moreno; y,

CONSIDERANDO :

- a) Que el mejor homenaje que le podemos tributar es recordarlo en su pasión diaria, como es en un partido de hockey;

POR ELLO :

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION SANJUANINA DE PATIN

R E S U E L V E :

- Primero: Manifiestar profundo y público pesar de esta Entidad, Consejo Directivo, Organismos Coadyuvantes y Familia del Hockey sobre Patines por el fallecimiento del jugador Federico Moreno.
- Segundo: Establecer tres días de duelo, desde el viernes 11 y hasta el domingo 13 de abril de 2014 inclusive, durante los cuales, en todos los partidos de Hockey sobre patines organizados y fiscalizados por esta Federación, se deberá realizar un minuto de silencio, debiendo, al término del mismo hacerse público el motivo de ello.
- Tercero: Por obvias razones de respeto a la Familia del Club D.U. Estudiantil, se suspende toda actividad organizada y patrocinada por esta Federación, tanto en categorías masculinas como femeninas, en las que participe el DU Estudiantil durante estos tres días. Las mismas serán reprogramadas oportunamente.
- Cuarto: Comunicar lo dispuesto a los socios de la Federación Sanjuanina de Patín por los medios establecidos en el Artículo 119º del Estatuto.

San Juan, 11-04-2014